

SI QUEREMOS EVITAR SU DESAPARICIÓN, SS.LL. NECESITA UNA ORDENACIÓN SERIA

Si hay algún colectivo que realmente esté sufriendo la “pre-ordenación profesional” ese es el personal de los **Servicios Logísticos**.

La reclasificación de este colectivo de trabajadores, en ocasiones, se ha llevado a cabo por la puerta de atrás: asignación de funciones de cargador a los factores, asignación de multitud de funciones a los ayudantes y capataces además de las propias de maniobras, factores de circulación que no pasaron a Circulación, quedando en tierra de nadie o que se tuvieron que reconvertir a A/F, maquinistas olvidados por completo, etc.

Por si no fuera suficiente y no contentos con todo esto, viene la parte de los Riesgo y Ventura y Auto-prestación, donde empresas como Logirail, Slisa u otros prestadores de servicios, se van quedando con todo lo que hacemos nosotros, aunque lo correcto sería decir que se lo regalan nuestros directivos.

Resulta obsceno ver como una pequeña filial de Renfe (Logirail) que hace muy poquitos años eran “4 trabajadores”, en la actualidad rondan los 500 operarios, con unas condiciones laborales pésimas, gracias al Convenio Colectivo que les “regaló” la UGT que permite, el acaparamiento continuado de nuestras cargas de trabajo.

Es por eso que, desde el SFF-CGT, siempre hemos luchado contra aquella pésima Ley del Sector Ferroviario que está sirviendo para eliminar/privatizar sin escrúpulos, todas y cada una de las terminales que componen Servicios Logísticos. Por ello desde CGT, seguiremos intentando que esta Ordenación Profesional, que nos presenta la empresa, no ahonde más en la desmantelación de esta área de actividad.

CGT está redactando un proyecto de Ordenación Profesional con las aportaciones de los trabajadores de Servicios Logísticos a los que estamos visitando, donde nos trasladan, entre otras, que se debería reconocer en esa nueva Ordenación Profesional el grado de especialización que han alcanzado diferentes categorías profesionales (Ayudante Ferroviario, Capataz de Maniobras, etc.)

Volvemos a insistir, que el SFF-CGT defenderá la profesionalidad de los trabajadores de SS.LL y su necesario mantenimiento en sus puestos, exigiendo la cobertura de todas y cada una de las plazas que se van quedando vacantes a través de los procesos de movilidad continua. Pero sobre todo, vamos a defender el cumplimiento de reivindicaciones históricas sobre el trabajo a turnos y/o en fines de semana, la conciliación familiar, valoración de la profesionalidad con un complemento de puesto, etc.

¡POR LA DEFENSA DE TUS DERECHOS, AFÍLIATE A CGT!